

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: 114-MEC-FT-001 V.4</p>	<p>Elaborado por: Gloria Navarrete, Marcela Moreno. Revisado por: Olga Lucia Vargas Aprobado por: Martha Liliana Cruz.</p>	
---	--	--	--

PAGINA _____ DE _____

ACTA DE REUNIÓN

Nombre: _____

Dependencia	Proceso
Subdirección Vigilancia en Salud Pública	Comité Distrital de Vigilancia Epidemiológica

ASISTENTES

[Anexo listado de asistencia a reuniones 114-MEC-FT-002](#)

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: Mayo 6 de 2015
	Lugar: Auditorio Hemocentro
	Hora: 8:00 a.m
	Notas por: Libia Ramírez
	Próxima Reunión: miércoles 3 de junio de 2015
	Quien cita:

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Se da inicio al COVE con las palabras de bienvenida a cargo de Luz Adriana Zuluaga, Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública de la SDS resaltando la importancia de la operación del programa de Rabia, evento que se constituye en una de las principales enfermedades transmitidas entre los animales y el hombre, para lo cual se debe hacer una revisión y análisis de la operación de este programa para optimizar las intervenciones que se adelantan e igualmente fortalecer las intervenciones ante accidentes ocasionados por agresión animal.

Posteriormente Alexandra Durán, representante del Ministerio de Salud y Protección Social realiza la presentación sobre una recolección histórica 2004 – 2014 realizada a nivel municipal como insumo para informar cómo ha sido la circulación viral durante este periodo. Se ha hecho énfasis en el departamento del Magdalena dado que se tiene un foco de rabia que ha sido analizado a nivel intersectorial con la participación de la gobernación, el Ministerio de Salud y el ICA. Los bovinos son los animales más agredidos por el virus, especialmente en 251 municipios afectados durante el periodo estudiado especialmente los municipios de la Costa Atlántica y los de categoría 6, la enfermedad se mantiene constante en el 5% de los 251 municipios afectados. El ICA tiene un papel importante porque permite identificar la circulación viral de acuerdo a las grandes especies afectadas. Se resaltan casos como Valledupar que ha presentado varios casos en animales pero nunca en humanos, Arauca por su parte tiene siete municipios y en todos ha presentado casos de rabia animal; Cesar cuenta con 25 municipios, en 22 han presentado casos. Costa Atlántica, Llanos Orientales, Uraba antioqueño y Chocó son los sitios con mayor afectación por la presencia de rabia animal y en gran parte del territorio colombiano hay silencio epidemiológico. En bovinos y equinos ha habido tendencia al crecimiento en los últimos años posiblemente asociado a una mejor notificación. En perros, gatos y humanos hay tendencia al decrecimiento. En el año 2015 se ha mantenido foco de rabia animal en el Magdalena, donde actualmente se está haciendo asistencia técnica.

Dentro de las conclusiones de esta primera presentación, se encuentran:

Se debe realizar el fortalecimiento de las acciones de prevención y control en forma continua y no coyuntural
En el Chocó es donde más se presentaron casos de rabia humana durante el periodo estudiado
Se debe fortalecer la vigilancia mediante la notificación oportuna
Cuando no hay evidencia del virus se debe tener mínimo una cobertura de vacunación antirrábica animal del 80%; si el virus está circulando, esta cobertura debe ser de mínimo el 95%.
Igualmente es necesario tener actualizado el estudio poblacional de perros y gatos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: 114-MEC-FT-001 V.4</p>	<p>Elaborado por: Gloria Navarrete, Marcela Moreno. Revisado por: Olga Lucia Vargas Aprobado por: Martha Liliana Cruz.</p>	
---	--	--	--

PAGINA _____ DE _____

Se viene avanzando en la vigilancia basada en el laboratorio con base en un diseño muestral y poder inferir al total de la población

Es necesario fortalecer la capacitación del equipo médico para garantizar la definición y aplicación adecuada de los tratamientos previa clasificación de la agresión animal

Repositorio donde se encuentra toda la información en el Visor geográfico del SISPRO <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/RABIA%202004%20A%20SEMANA%2024%202014.pdf>

Una vez finalizada esta presentación, continúa el Dr. Jairo Hernández, profesional especializado del Ministerio de Salud con la segunda presentación sobre los resultados del programa a nivel nacional, resaltando que dentro de las especies animales han cobrado una mayor importancia en este evento el murciélago y el gato. El Quindío es el departamento que mayores agresiones notifica anualmente.

Se menciona igualmente que aún persisten dificultades al momento de clasificar los accidentes por agresión animal, lo cual es muy grave dado que de esta clasificación depende la definición del tratamiento. Se invita igualmente a mejorar los procesos de observación de los animales, debido a que en ocasiones el técnico hace las visitas pero no informa sobre el resultado de las mismas.

En relación a la cobertura de vacunación, 21 departamentos tiene cobertura superior al 80%, 4 del 70 al 79% y los restantes por debajo de este porcentaje. El Ministerio realizó un análisis sobre el comportamiento de la cobertura a nivel nacional e hizo la proyección de la cobertura esperada en el año 2015 con base en la circulación viral. Las coberturas de vacunación antirrábica alcanzadas deben reportarse al Ministerio cada dos meses y los consolidados se encuentran en el SISPRO

Se recordaron las acciones preventivas que se deben adelantar una vez una persona es agredida por un animal, (lavado de la herida, consulta al servicio de salud para la atención médica respectiva, evitar la sutura) e igualmente se presentaron las condiciones que se deben cumplir para clasificar un accidente por agresión animal como no exposición o exposición grave o leve y con base en esto el procedimiento a seguir, resaltando las competencias del equipo médico y del equipo de salud ambiental.

Se informó igualmente que el tratamiento antirrábico no tiene contraindicaciones de uso, se puede aplicar en lactantes, gestantes, inmunosuprimidos e igualmente se puede aplicar con otros medicamentos. Los niños de cualquier edad y peso reciben las mismas dosis y esquemas propuestos para adultos. Una persona solo puede recibir suero una vez en la vida. El suero si bien es ideal que se aplique durante las 72 horas siguientes al accidente pero si la persona consulta después de esas horas y antes del día 7 se puede aplicar el suero. Ya después no se recomienda el suero porque se puede tener reacción anafiláctica. Actualmente a nivel nacional solo se cuenta con suero homólogo.

Finalizando esta segunda presentación, se hizo mención al plan decenal de salud pública (PDSP), informando sobre el contexto general y bajo este la Resolución 518 de 2015 la cual empieza en firme en el año 2016.

Dentro de las acciones previstas se tiene:

Estandarización de metodología para definir la población animal

Fortalecimiento de la gestión intersectorial, ejemplo comité seccional de zoonosis

Decreto 351 de 2014 para fortalecer la vigilancia de la disposición de residuos en establecimientos médico veterinarios

Observatorio nacional de zoonosis

Promoción de la salud: política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción e igualmente elaboración de material de comunicaciones para eventos como rabia, leptospirosis, accidente ofídico, tenencia responsable de animales de compañía.

Vigilancia de la rabia por laboratorio: se está reevaluando la vigilancia activa de la rabia y definir metodología, criterios de inclusión y tamaño muestral para que la estrategia efectiva.

RECESO

Posterior al receso, el Dr. Alexander Estepa, profesional especializado de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud realizó presentación sobre las estrategias y resultados del programa de prevención, vigilancia y control de la rabia en el Distrito Capital.

En primer lugar mencionó que el programa se basa en dos metas del proyecto 885 "Salud Ambiental" las cuales son:

- Mantener cero casos de rabia humana.
- Incrementar en un 10% las esterilizaciones caninas y felinas.

Posteriormente se resaltaron aspectos relevantes como:

La cobertura de vacunación en la ciudad se ha mantenido en los cuatro últimos años entre un 57 y 63% lo cual hace que se hayan definido estrategias para fortalecer esta cobertura como proceso vital para la prevención y control de la enfermedad.

	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: 114-MEC-FT-001 V.4</p>	<p>Elaborado por: Gloria Navarrete, Marcela Moreno. Revisado por: Olga Lucia Vargas Aprobado por: Martha Liliana Cruz.</p>	
--	--	--	--

PAGINA _____ DE _____

En relación a la cantidad de animales que ocasionaron accidentes por agresión animal, se ha evidenciado que durante el periodo 2010 – 2014 se ha observado el 60% de estos animales, y que se ha incrementado el número de gatos como animales agresores.

Dentro de las dificultades que se han observado para la aplicación de tratamientos antirrábicos humanos se encuentran:

- Poco riesgo percibido por las personas al ser agredidas por un animal.
- Abandono del tratamiento por tiempo o dificultad para asistir al servicio de salud.
- No estar interesado en continuar o iniciar el esquema aun cuando se le habla con claridad sobre el riesgo al que está expuesto.
- Aunque se cuenta con WebPAI, algunas instituciones no ingresan las dosis de vacuna aplicada, afectando el dato real de dosis aplicadas y tratamientos concluidos.
- Baja cultura de completar los datos relacionados con el tratamiento antirrábico en el SIVIGILA que genera inconvenientes respecto al número de dosis aplicadas y tratamientos concluidos.

La presentación también incluyó las acciones adelantadas en vigilancia activa de la rabia, vigilancia de establecimientos, control poblacional como recolección y esterilización de animales y sensibilización a la comunidad sobre tenencia responsable de animales de compañía.

Por último, el Dr. Nelson Serrano, profesional de la ESE Vista Hermosa, realizó una presentación sobre el seguimiento realizado a los accidentes ocasionados por agresión animal en la localidad de Ciudad Bolívar e hizo énfasis en la caracterización sobre el comportamiento del evento incluyendo la población afectada, los grupos etéreos más vulnerables y demás variables establecidas en la ficha epidemiológica. Es muy importante que todas las localidades cuenten con esta caracterización la cual se constituye en insumo para las acciones de prevención y control que se deben adelantar en la ciudad.

ASPECTOS GENERALES

Por último se socializaron los compromisos que quedaron pendientes del comité anterior y se dio cierre al comité, del cual no quedaron compromisos pendientes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: 114-MEC-FT-001 V.4

Elaborado por:
Gloria Navarrete, Marcela
Moreno.
Revisado por: Olga Lucia
Vargas
Aprobado por: Martha
Liliana Cruz.



PAGINA _____ DE _____

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA*

Nombre:

NOMBRE	FIRMA

NOMBRE	FIRMA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: 114-MEC-FT-001 V.4

Elaborado por:
Gloria Navarrete, Marcela
Moreno.
Revisado por: Olga Lucia
Vargas
Aprobado por: Martha
Liliana Cruz.



PAGINA _____ DE _____

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos y revisión del acta, inclúyalos antes de imprimir este formato.